

Quito D.M., 19 de junio de 2014.

Señor
José Luis Espinosa Molina
Ciudad.-

Estimado señor Espinosa:

Por la presente tengo a bien en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía NINERCYCLING S.A., en sesión celebrada el día 19 de junio de 2014, acordó por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

NINERCYCLING S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Dra. María Laura Delgado, el 6 de mayo de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de junio de 2014.

Atentamente,



Rodrigo Borja Calisto

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de NINERCYCLING S.A., comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y al Estatuto Social. Quito, 19 de junio de 2014.



José Luis Espinosa Molina
C.C. 170447753-6

Certifico que la firma anterior del señor José Luis Espinosa Molina es la que usa en todos sus actos públicos y privados.



Rodrigo Borja Calisto

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30147
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10694
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/06/2014
FECHA ACEPTACION:	19/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NINERCYCLING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704477536	ESPINOSA MOLINA JOSE LUIS	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1953 DEL:19/06/2014 NOT:VIGESIMA PRIMERA DEL:06/05/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL